



La **VOZ** de
de las **lideresas**
del **sur** de **Quito**





Somos un grupo de lideresas integradas en diversas organizaciones de mujeres y organizaciones barriales mixtas. Varias de nosotras participamos en la Veeduría Ciudadana a los fondos municipales destinado al problema de la Violencia de Género (2008-2010).

Este boletín contiene información sobre la violencia que sufren las mujeres en el sur de Quito y propuestas prácticas sobre qué hacer en casos de violencia de género (VG).

Es el resultado de un proceso de capacitación teórica y práctica, en el 2018, sobre la violencia de género, la forma de prevenirla y atenderla bajo la responsabilidad de la Fundación Casa de Refugio Matilde (FCRM).

CRÉDITOS

Elaborado por: Rosario Gómez y Lidia Serra

Facilitado y revisado por: Lucila Donoso

Con el apoyo de: Fundación Casa de Refugio Matilde y
Medicus Mundi Mediterrània

**Con financiamiento de la Agencia Catalana de
Cooperación al Desarrollo y Gobierno de Cataluña.**

**Quito-Ecuador
2019**

ZONA ELOY ALFARO:

BARRIO SANTA ROSA DE CHILLOGALLO:

- » **Jenny Ortega**, Veedora Ciudadana, dirigente del Comité barrial e integrante del Comité de Salud del Centro de Salud San Luis.

BARRIO SOLANDA:

- » **Carmen Rosero**, orientadora legal popular, veedora ciudadana y actual vicepresidenta de la organización: Centro de Mujeres de Solanda (Zona Eloy Alfaro).
- » **Nicole Narvaez**, integrante del grupo de danza de jóvenes mixto "Tierra Mestiza".
- » **Nancy Guamanquishpe**, maestra parvularia.
- » **Clemencia Lara**, dirigente del Frente de Mujeres de Turubamba e integrante del Comité de Salud, Comité de Huertos y Grupo de adultos mayores.

BARRIO CHILLOGALLO:

- » **Amparo Cuaical**, fundadora y presidenta del Centro de Mujeres 8 de marzo de Chillogallo y del Centro Médico comunitario en este mismo barrio.
- » **Rosa Padilla**, integrante del Centro de Mujeres 8 de marzo de Chillogallo.

BARRIO CHILIBULO:

- » **Lourdes Rojano**, veedora ciudadana, médica andina reconocida por el Ministerio de Salud Pública, integrante de la comuna Quitu Cara.
- » **Lucía Valencia**, veedora ciudadana, integrante del grupo de adultos/as mayores.

BARRIO COOPERATIVA IESS-FUT:

- » **Bertha Arias**, abogada, ex defensora pública en temas de violencia de género, integrante de la Cooperativa IESS-FUT.
- »



ZONA QUITUMBE:

BARRIO JERUSALÉN:

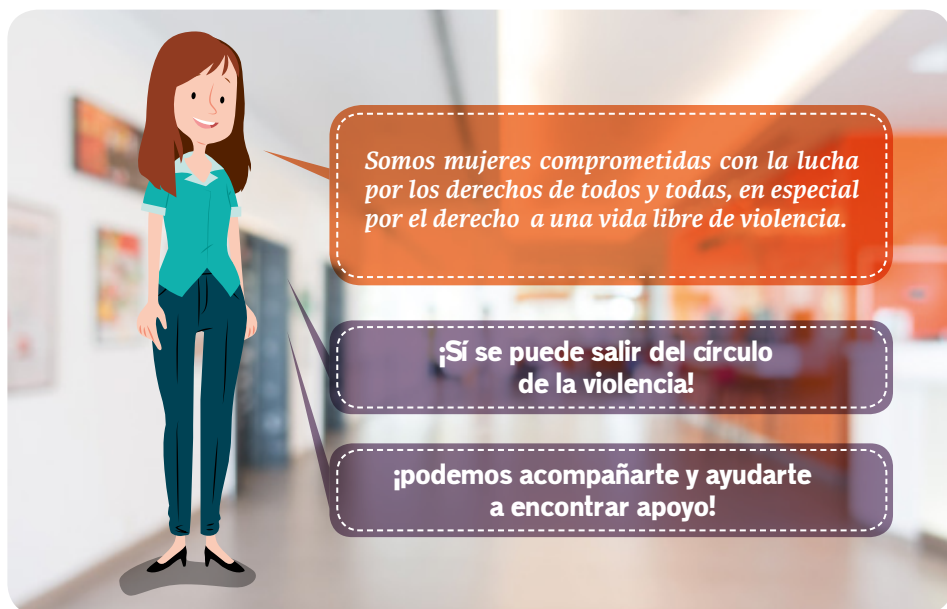
- » **Digna Vera**, veedora ciudadana, expresidenta del Comité del Barrio Jerusalén y de la Caja de Ahorro Nueva Aurora.
- » **Mercedes Chicaiza**, veedora ciudadana, integrante del Comité del barrio Nueva Jerusalén y de la Caja de Ahorro Nueva Aurora.

BARRIO VALLE SUR:

- » **María Mena**, dirigente del Comité Barrial y grupo de adultos/as mayores del barrio Valle del Sur y Caja de Ahorro y Crédito.
- » **Fernanda Navarro**, integrante del Comité Barrial y grupo de adultos/as mayores del barrio Valle del Sur y Caja de Ahorro y Crédito.

BARRIO EL TRÁNSITO:

- » **Angelita Zavala**, dirigente del Comité Barrial El Tránsito, veedora ciudadana.



NUESTRO CAMINO COMO LIDERESAS

De 1998 al 2006

- Las integrantes del Centro de Mujeres 8 de marzo de Chillogallo, el Centro de Mujeres de Solanda y Comité Femenino La Ecuatoriana participaron en la organización y limpieza de escombros a las áreas verdes de la Casa de Refugio Matilde que se instalaba en el sur de Quito.
- El Comité del barrio El Carmen, junto al mercado mayorista (Eloy Alfaro, Quito) participó en la Investigación de la Ruta Crítica de las mujeres afectadas por la violencia de género.

Marzo del 2008 a marzo del 2010:

- Veeduría Ciudadana a los fondos municipales destinado al problema de la Violencia de Género (VG), ejecutado por Fundación Casa de Refugio Matilde y ONU Mujeres Región Andina.

Mayo a diciembre del 2018:

- Talleres de análisis de experiencias, opiniones y percepciones del grupo de lideresas de las dos zonas del sur de Quito (Eloy Alfaro y Quitumbe) sobre la calidad de atención a las víctimas de violencia contra la mujer en el sector de salud.
- Talleres de Capacitación sobre el derecho a la salud, a una vida libre de violencia y a una buena calidad de atención a las víctimas de la VG.
- Jornadas de trabajo entre las lideresas de las dos zonas territoriales del sur de Quito y los Distritos 17 D06 y 17D07 del Ministerio de Salud en el Comité de Usuarios del Hospital Enrique Garcés y en la conmemoración del 25 de Diciembre “Día Internacional de la eliminación de la violencia a la mujer” en el Hospital Gineco-Obstétrico Luz Elena Arismendi del barrio Nueva Aurora del sur de Quito.
- Constitución del Grupo “Lideresas del Sur de Quito” con el objetivo de apoyar la creación y/o fortalecimiento de las organizaciones de mujeres del sur de Quito.

Mayo del 2010:

- Presentación pública de los principales hallazgos y recomendaciones de la Veeduría Ciudadana a los fondos municipales destinado al problema de la Violencia de Género (VG) ante autoridades municipales y firma del “Convenio Por una Vida libre de Violencia de Género en el Distrito Metropolitano de Quito” con la participación de las veedoras ciudadanas del sur y norte de Quito.

Marzo del 2010 a marzo del 2011:

- Encuentro de mujeres del sur de Quito en el local del IESS-FUT de la Zona Eloy Alfaro.
- Rendición de cuentas de las dos administraciones zonales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Elaboración y publicación de la Agenda de Prioridades de las Mujeres del Sur de Quito 2011-2012.

Mayo 2015:

- Las integrantes de la Casa de la Mujer de Turubamba pintaron un mural comunitario en conjunto con la Fundación Casa de Refugio Matilde, dentro del Plan de Información, Educación y Comunicación.

Violencia de género en el sur de Quito

Del total de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género a nivel nacional, el 76% ha sido violentada por su pareja o ex pareja. En la provincia de Pichincha esta cifra se ubica en un 77%. (Fiscalía General del Estado, 2014).

Taller-Capacitación para el fortalecimiento del Grupo de Lideresas del Sur sobre la problemática de violencia intrafamiliar y de género.



Participación en la reunión del Comité de Usuarios del Hospital General Enrique Garcés.

La Fiscalía General de Ecuador atendió más de 66.500 casos de violencia de género durante 2018, entre los que se cuentan más de 17 tipos de delitos, según los datos presentados en febrero de 2019 en la rendición de cuentas.

El fiscal general subrogante, Edmundo Briones, especificó que "las fiscalías especializadas en violencia de género atienden 17 tipos de delitos, entre los que se incluyen el abuso y la agresión sexual, violación y femicidio, que en 2018 ascendieron a 66.506 casos".

En cuanto al femicidio, las estadísticas que recoge la Subsecretaría de Derechos Humanos y Cultos de la Fiscalía, indican que desde el 10 de agosto de 2014 hasta el 23 de diciembre de 2018, se reportaron 313 casos en el país, de los que 309 fueron judicializados, 143 con resolución judicial y 157 tienen algún tipo de sentencia, condenatoria o ratificatoria de inocencia¹.

"La experiencia que yo tengo en mi barrio es que van a golpeararme la puerta y son los niños de allá enfrente que van a tocarme la puerta y decirme doña, mi papá le está matando a mi mamá, y gritaba, gritaba la señora, yo dije, bueno y quien está ahí en la casa que nadie la auxilia, y como nadie la auxiliaba, yo cogí y bajé, les dije "¿qué es lo que está pasando aquí?". (Testimonio de Lideresa)

¹ Agencia EFE, 26 de febrero 2019, "La Fiscalía de Ecuador atiende más de 66.500 casos de violencia machista en 2018".

Según datos de la Fundación Casa de Refugio Matilde (FCRM) en el año 2018, se atendieron 395 casos en consulta externa en el Centro de Atención Integral y se refugió a 182 personas en el Servicio de Albergue. En total se ofreció servicio a 577 personas. La mayoría de personas atendidas son mujeres adultas, tanto en consulta externa como en el albergue. También se han atendido a niñas, niños, adolescentes hombres y mujeres y hombres adultos.

*“Una pareja se peleaban con cuchillos y el niño de 9 años me salía a buscar a mi casa, llegaba sudando, venía corriendo a las 8 de la noche, a veces en la tarde, a veces en la mañana, una vez a las 6 de la mañana. Yo les hablaba (a la pareja), que cuál es el ejemplo que estaba dando a sus hijos porque había uno más chiquito de dos años”
(Testimonio de lideresa)*

En Quito se puede destacar que las mujeres más afectadas por violencia se encuentran entre los 18 y 30 años y el domicilio es el lugar donde más se producen las agresiones. Eloy Alfaro y Quitumbe son las zonas que presentan más casos de violencia de género en todo el Distrito Metropolitano y la naturalización de esta problemática está contribuyendo a que las cifras sigan siendo elevadas. (17to Informe de Seguridad Ciudadana del Municipio de Quito).

El efecto de la violencia de género en la salud

Según datos de la Organización Mundial de la Salud OMS²:

- Casi la mitad de las mujeres víctimas de violencia de pareja refieren alguna lesión a consecuencia de las agresiones.
- Las mujeres que han sufrido maltratos físicos o abusos sexuales tienen más probabilidades de tener infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por VIH, así como abortos espontáneos o partos prematuros a causa de la violencia ejercida por su pareja.
- Estas formas de violencia también pueden provocar depresión, trastorno de estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios e intento de suicidio.
- Entre los efectos en la salud física se encuentran los dolores de cabeza, lumbalgias (dolor zona baja de la columna), dolores abdominales, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general.
- La violencia de pareja también está relacionada como una de las causas en el aumento de las tasas de mortalidad y morbilidad en las niñas y niños menores de 5 años (por ejemplo, por enfermedades diarreicas o malnutrición).

2 (<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women> 2017):

Según los datos de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres en Ecuador (INEC, 2011) existe una fuerte vinculación entre el embarazo adolescente y violencia de género: "3.684 niñas, de entre 12 y 14 años, son madres; el 12% del total de adolescentes con discapacidad, de entre 15 y 19 años, son madres y, lo más alarmante es que todos estos embarazos (de niñas de entre 10 y 14 años y de adolescentes con discapacidad) son producto de violación".

"Nuestra experiencia al demandar atención a casos de violencia de género en el sector salud del Estado, ésta no es adecuada, deja mucho que desear.

"Sí fue alguna vez al Ministerio de Salud, pero no la atendieron, le dijeron: no la podemos atender, ¿tiene fiebre? Y ella le dijo: vengo por esto (mostrando los golpes) y le respondieron: no mi amor, no la podemos atender...Aún no habían todas estas leyes...Me dijeron, no, no lo puede denunciar porque es su esposo".

(Testimonios tomados del grupo focal con lideresas, 2018).

En la capacitación y por la experiencia, sabemos que la violencia de género puede venir "escondida o camuflada" detrás de un síntoma como fiebre, dolores de cabeza, moretones, resequedad de la garganta, dolores de estómago, afectaciones a la piel, infecciones vaginales u otros.

"La persona que atiende en estadística le pregunta "tiene fiebre" y si la mujer le dice que no, que le duele la cabeza u otro síntoma, entonces la misma persona de estadística le receta "agüitas medicinales" pero no le da consulta..."(Testimonio de lideresa)



Pero a pesar de esta situación, también existen equipos de profesionales de la salud que expresan sensibilidad y compromiso frente a esta problemática de salud pública.

El artículo 35 de la Constitución establece que las personas víctimas de violencia doméstica, sexual y maltrato infantil recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

"Queremos como hospital gineco-obstétrico de tercer nivel convertirnos en la "punta de lanza" para luchar contra la violencia de género en el sur de Quito" (Médico del MSP-2018).

"Necesitamos mayor coordinación entre las Unidades de Salud tipo C y hospitales con las unidades de salud tipo A y con las organizaciones barriales, para hacer seguimiento en los barrios de los casos de violencia a las mujeres, para que estos no lleguen al femicidio." (Psicóloga del MSP-2018).

"Cómo descubrir que ésta persona está viviendo violencia de género... yo creo que se le debe hacer, con todo respeto, la pregunta directamente: ¿está usted viviendo violencia? Tenemos que engancharla, motivarla y apoyarla para que siga buscando solución a su situación de violencia". (Médica del MSP-2018).



■ Participación en el evento por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer en el Hospital Gineco-Obstétrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi. 25 de Noviembre de 2018.

¿Cómo actuar en casos de violencia?



■ Taller-Capacitación sobre uso de material de comunicación dirigido a mujeres afectadas por violencia intrafamiliar y de género en la Fundación Casa de Refugio Matilde.

Los casos de violencia de género, especialmente los cometidos contra mujeres, niños, niñas y adolescentes pueden ser de diversos tipos: físicos, psicológicos, sexuales, patrimoniales, obstétricos y violencia política cuando se participa abiertamente en la política barrial, de la ciudad o del país.



■ Colocación de placas informativas en el Hospital Gineco-Obstétrico de Nueva Aurora Luz Elena Arismendi.

Es diferente la respuesta que tenemos que dar a las personas afectadas por la violencia de género, si estos son casos de violencia **NO FLAGRANTES** o cuando son casos de violencia **FLAGRANTES**.



NO FLAGRANTES:

no evidentes, no visibles, cotidianos.

Son aquellas situaciones de agresiones y malos tratos que de manera cotidiana están viviendo personas afectadas por la violencia de género. Creen que esa situación va a pasar, que no hay que hablar de ella o que es natural a la vida de todas las personas.

En esos casos hay que buscar la mejor forma de acercarse, de invitar a esa persona a charlas, de darle algún folleto informativo, de visitarle, de recordarle el derecho a una vida de libre de violencia establecido en el artículo 66 de la Constitución del Ecuador.

Pueden también orientar ofreciendo teléfonos de instituciones que trabajan con asesoría psicológica y acompañamiento.



FLAGRANTES:

evidentes, visibles, cuando el agresor es sorprendido en el acto.

Son aquellas situaciones de violencia evidentes, generalmente en estallidos de golpes, agresiones en público, acoso sexual evidente, violaciones, ultrajes en los espacios públicos, que



están a la vista de hijos/as, familiares, vecinos, transeúntes, en los que claramente se puede ubicar a la o las víctimas y a los/as agresores.

En estos casos hay que llamar inmediatamente a la autoridad del orden público: Policía Nacional. Además tratar de intervenir para que la violencia no continúe y de ser posible detener con o sin la Policía al o los agresores (o saber dónde se escondió) para que de manera inmediata se atienda a la o las víctimas y se juzgue al o los agresores/as (**dentro de las 24 horas que ocurrió el delito**) en las Unidades de Flagrancia (Ver cuadro de direcciones institucionales adjunto al final).

¿Dónde pueden ayudarte, atenderte y brindarte apoyo?

- * Ubica el Centro de Salud más cercano para exigir atención en casos de violencia

- * Ubica la Unidad de Policía Comunitaria- UPC de tu barrio

- * Ubica la organización barrial más cercana y a las lideresas de tu zona.



Muchas de las instituciones registradas a continuación, forman parte de la Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Sur de Quito (RAP VIF SUR).

ZONA ELOY ALFARO				
Nombre de la Institución	Zona territorial	Servicios que ofrecen	Dirección	Teléfonos
Hospital de 3er nivel, Enrique Garcés – MSP	Eloy Alfaro	Atienden 24 horas. Cuenta con Sala de Primera Acogida atención en Violencia de Género retrovirales y píldora de un día después. Emergencia 24 horas y todas las especialidades en consulta externa y hospitalización.	Av. Enrique Garcés y calle Chilubulo	Commutador: 2660252
Unidad de Salud Tipo C, (antiguo centro de salud No 4, de la Napo)	Eloy Alfaro	Emergencia 24 horas, hospitalización de emergencia, atención en Violencia de Género.	Calle Juan de Borboñón y Juan de Alcázar (esquina) sector Chimbacalle por la Av. Napo	3814320 y 2618100
Unidad de Salud Tipo A, La Isla-Solanda	Eloy Alfaro	Servicios básicos de salud. De 8 a.m a 17p.m. Atiende Violencia de Género	Calle Ambuquí y Pasaje A, Sector Isla Solanda	Commutador: 2847304
Centro de Equidad y Justicia del Municipio de Quito	Eloy Alfaro	Atienden Violencia de Género de 8ª.m. a 17p.m.	Calle Miguel Chopeya No 0e5-335 y Serapio Japerabi . Sector San Anita- Barrio Nuevo por el Redondel de la Atahualpa.	Commutador del MDMQ 3952300 extensión 20424
ZONA QUITUMBE				
Complejo Judicial del Sur	Quitumbe	Atención de varias instituciones del Sistema Judicial del Estado: Consejo de la Juridicatura, Fiscalía, Unidad Judicial Especializada en Violencia contra la mujer y la familia Y Flagrancias atiende las 24 horas todos los días del año.	Calle Lira Ñan y Oto Ñan	Commutadores: 3953300 y 2998800 extensiones de atención de la Unidad de mujer y familia: ext: 26609 y 25691



ZONA QUITUMBE				
Nombre de la Institución	Zona territorial	Servicios que ofrecen	Dirección	Teléfonos
Fiscalía General del Estado	Quitumbe	Atiende 8 a 17 horas.	Calle Francisco de Atahualpa y Lorenzo Meza. Barrio La Ecuatoriana (frente al Centro de Equidad y Justicia del MDMAQ)	3652435 y 2690283
Hospital Gineco-Obstétrico – Maternidad Luz Elena Arismendi en el barrio Nueva Aurora – Hospital de 4to nivel- MSP	Quitumbe	Atención 24 horas. Atienden Violencia de Género. Servicio de especialidades y hospitalización para las mujeres de todas las edades.	Calle Quitumbe Ñan y Quilla Ñan. Barrio Nueva Aurora del sur de Quito.	Commutador: 3948940
Unidad de Salud Tipo C de Guamaní, antiguo Centro de Salud No 19 de Guamaní. MSP.	Quitumbe	24 horas de atención en emergencia, atiende Violencia de Género, atención en diversas especialidades y hospitalización de emergencia.	Calle Pedro Quiñonez y Av. Maldonado – Guamaní.	Commutador 3652489
Centro de Equidad y Justicia del Municipio de Quito	Quitumbe	Atienden Violencia de Género de 8 a.m. a 17p.m.	Calle Francisco de Atahualpa y Lorenzo Meza Barrio La Ecuatoriana	Commutador 3654306 y 3653006
Centro de Atención Integral CAI Matilde	Quitumbe	Atiende Violencia de Género de 9 a.m. a 17 p.m.		Tel. Celular: 0996-696-723 Convencional: 2625316



**TODOS Y TODAS TENEMOS DERECHO
A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

**La violencia contra la mujer,
niños, niñas y adolescentes nos
afecta a todos y todas.**



Generalitat de Catalunya
Gobierno de Cataluña



Con la colaboración de:
**Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament**

medicushmani
mediterrània

Fundación
Casa de Refugio
Matilde